



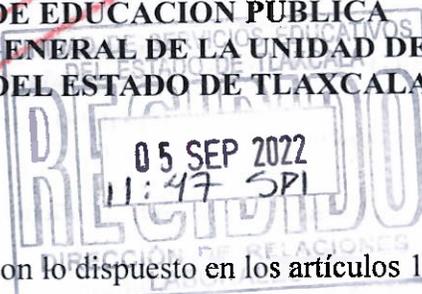
SFP/DSFCA/CA/22/09-1484.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de septiembre de 2022.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/22-08.

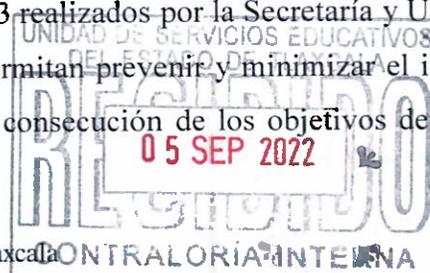
ACUSE.

**DOCTOR HOMERO MENESES HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**



conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 8, 9 fracciones X, XI, XII y XIII, 11 fracciones I, VI, VIII, X, XI y XIII, 12 inciso a) y 13 fracciones II, III, IV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, que se aplica en apego a lo establecido en el artículo transitorio Décimo Séptimo penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, artículos 1 fracción II, 8 fracción V, 15 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, 38, 39, 41 y 44 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintidós, me permito comunicar a usted que este Órgano de Control practicará a la Secretaría y Unidad a su digno cargo, **Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/22-08, a los procesos de admisión, promoción vertical, promoción horizontal y promoción a horas adicionales del ciclo escolar 2022-2023**, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Con la finalidad de verificar que los procesos de admisión, promoción vertical y promoción horizontal del ciclo escolar 2022-2023 realizados por la Secretaría y Unidad, sea en apego al marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo



SFP

SFP/DSFCA/CA/22/09-1484.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de septiembre de 2022.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/22-08.

Anual, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Licenciada en Contaduría Pública.	Ana María Leticia Vera Ortega.	Directora de Supervisión, fiscalización, Control y Auditoría.
Licenciada en Contaduría Pública.	Claudia Paredes Sánchez.	Jefa del Departamento de Control y Auditoría.
Licenciado en Contaduría Pública.	Raymundo Flores Licona.	Jefe de oficina.
Licenciado en Contaduría Pública.	Jesús Ramos Cortés.	Auditor.
Licenciada en Contaduría Pública y Auditora.	Itzel Sarai Sánchez Ortega	Auditora.
Licenciada en Contaduría Pública.	Griselda Hernández Pérez.	Auditora.

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal designado en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, la documentación e información relacionada al proceso de admisión, promoción vertical y promoción horizontal del ciclo escolar 2022-2023., consistente en:

1. Plantilla del personal adscrito al Departamento de USICAMM.
2. Convocatorias de los procesos de admisión, promoción vertical y promoción horizontal.
3. Acuerdo que contiene las reglas de cada uno de los procesos de admisión, promoción vertical, promoción horizontal y promoción a horas adicionales.
4. Lista de participantes registrados en cada proceso.
5. Expedientes personales de los participantes.
6. Lista nominal ordenada de resultados.
7. Reglas para la asignación de las plazas.

TLAXCALA

SFP/DSFCA/CA/22/09-1484.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de septiembre de 2022.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/22-08.

Así como la información que se solicite durante la ejecución de la auditoría, así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Unidad, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS,
SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.C.P. Adglaentt Sánchez Sánchez. Directora de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. - Para su conocimiento.
- C.C.P. Rafael Bañuelos Flores. Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. - Para su atención y conocimiento
- C.C.P. Julio Ángel Becerra Hernández. Contralor Interno de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. - Para su atención y conocimiento
- C.C.P. Alejandro Ramírez Solís, Jefe del Departamento de la USICAMM. Para su atención y conocimiento.
- C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. - Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.- Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

AMEVO/CPS/rfl

SFP